



Revista Latinoamericana de Psicología

www.editorial.konradlorenz.edu.co/rlp



ORIGINAL

Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: análisis de sus argumentos

Yolanda Rodríguez-Castro^{a,*}, Patricia Alonso-Ruido^b, María Lameiras-Fernández^a
y José María Faílde-Garrido^a

^a Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Vigo, Ourense, España

^b Programa de Doctorado de Ciencias de la Educación y del Comportamiento, Universidad de Vigo, Ourense, España

Recibido el 11 de julio de 2018; aceptado el 21 de noviembre de 2018

PALABRAS CLAVE

Sexting;
cibercontrol;
adolescentes

Resumen El objetivo de este estudio consiste en profundizar en el fenómeno del *sexting* y en sus dinámicas de ciberviolencia dentro de las relaciones de pareja de adolescentes, para ello, se van a analizar los comportamientos de *sexting*, las estrategias empleadas, las justificaciones y las consecuencias del *sexting* en función del género y el lugar de procedencia. Mediante una metodología cualitativa se realizaron 20 grupos de discusión en los que participaron 222 adolescentes, un 54% chicas y un 46% chicos, con un rango de edad de los 14 a los 18 años de centros educativos de educación secundaria de España. Los resultados evidencian que el *sexting* es una práctica habitual en los adolescentes y también en el marco de una relación de pareja. Los que más contenido de *sexting* envían son los chicos y las chicas del medio urbano y los chicos del ámbito semi-rural y rural. Entre los motivos principales de los chicos para practicar *sexting* están lograr una relación sexual, mientras que las justificaciones de las chicas son tener o mantener una relación afectiva de pareja. Además, las peores consecuencias del *sexting* son para las chicas. Tanto chicos como chicas afirman ejercer violencia de control en línea sobre sus parejas afectivas, aunque son las chicas quienes más lo manifiestan. La desconfianza y los celos hacia la pareja son los principales motivos para ejercer este cibercontrol.

© 2018 Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

From sexting to cybercontrol among dating teens in Spain: an analysis of their arguments

Abstract The goal of this study is to examine in greater depth the phenomenon of sexting and its dynamics of cyberviolence in teens' relationships. For this purpose, sexting behaviors, the strategies employed, and the justifications and consequences of sexting as a function of gender

* Autor para correspondencia.
Correo electrónico: yrcastro@uvigo.es

KEYWORDS

Sexting,
Cybercontrol,
adolescents

and place of origin will be analyzed. Using a qualitative methodology, 20 focus groups were performed, involving 222 teenagers, 54% girls and 46% boys, ranging in age from 14 to 18 years, from schools of Secondary Education (Spain). The results show that sexting is a common practice in adolescents of both genders and also in the context of a relationship. Boys and girls from the urban environment and boys from the rural and semi-rural area send more sexting contents. Boys' main reasons for sexting are to achieve a sexual relationship, whereas the girls' justifications are to have or maintain an emotional relationship. In addition, girls suffer the worst consequences of sexting. Both boys and girls cybercontrol their affective partners, though girls expressed it more. Jealousy and distrust of the partner are the main reasons for exercising this cybercontrol.

© 2018 Fundación Universitaria Konrad Lorenz. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/bync-nd/4.0/>).

Internet, las redes sociales y la mensajería instantánea son hoy en día para los adolescentes un vehículo inequívoco para comunicarse, así como para establecer y gestionar sus relaciones interpersonales (García-Gómez, 2010; Yubero, Larrañaga, Navarro & Elche, 2018). Los chicos y las chicas encuentran en la virtualidad un espacio en el que pueden expresarse y compartir sus opiniones y emociones (Eun-Mee & Yang, 2015). Esta realidad se evidencia con la implantación generalizada de la telefonía móvil, las aplicaciones de mensajería instantánea, las redes sociales y el acceso a Internet (Eu Kids Online III, 2014). En España, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2017), el 95% de los chicos y chicas usan habitualmente Internet, el 45,2% a los 11 años dispone de móvil propio con conexión a Internet y a los 15 años, un 94%. En este nuevo contexto virtual los adolescentes también expresan su dimensión sexual que se caracteriza por la especificidad del deseo sexual y por una finalidad relacional, generando nuevas formas de encuentros sexuales en línea (Attwood, 2006), como por ejemplo el fenómeno del *sexting*.

Entendemos por *sexting* el envío, la recepción y el reenvío de contenidos de naturaleza erótico-sexual (como fotografías, videos y mensajes de texto) a otras personas a través de cualquier dispositivo tecnológico (como los teléfonos inteligentes) o del espacio virtual (como las redes sociales) (Rodríguez, Alonso, Carrera, Failde, & Cid, 2016; Baumgartner, Sumter, Peter, Valkenburg & Livingstone, 2014; Fleschler-Peskin et al., 2013). Los estudios centrados en los comportamientos de *sexting* emergieron hace ya más de una década, en el contexto internacional, fundamentalmente en Estados Unidos (Weisskirch & Delevi, 2011). Se ha detectado una gran disparidad en las prevalencias de *sexting* (Klettke, Hallford & Mellor, 2014; Madigan, Ly, Rash, Van-Ouytsel & Temple, 2018). Así, en el colectivo de adolescentes se ha evidenciado que en cuanto al envío y recepción de fotos o videos de contenido erótico-sexual, las tasas oscilan desde el 13% hasta el 54% (Lim, Vella, Horyniak & Hellard, 2016; Ricketts, Maloney, Marcum & Higgins, 2015); mientras que con relación al envío/recepción de mensajes de texto de naturaleza sexual, las prevalencias se sitúan entre el 18-20% (Brinkley, Ackerman, Ehrenreich & Underwood, 2017; West et al., 2014). Los estudios de *sexting* también se han dirigido a establecer su relación con variables sociodemográficas, conductas sexuales, prácticas sexuales de riesgo, motivaciones, salud mental, tenencia de dispositivos tecnológicos, entre otros (Klettke et al., 2014; Cooper, Quayle, Jonsson & Svedin, 2016). También en

analizar las implicaciones legales, sociales, educativas y psicológicas del *sexting* (Krieger, 2017).

En España, los estudios cuantitativos sobre el comportamiento del *sexting* son todavía escasos. Las tasas de prevalencia de envío y recepción de contenido de *sexting* en población adolescente van de un 8% a un 36% (Gámez-Guadix y De Santisteban, 2018; Gámez-Guadix, Santisteban & Resett, 2017; Villacampa, 2017). Además, algunas investigaciones apuntan la relación positiva entre conductas de *sexting* y factores de personalidad como la extraversión (Gámez-Guadix et al., 2017), la influencia de las actitudes positivas hacia el *sexting* con relación a una mayor conducta de *sexting* (Rodríguez, Alonso, González, Lameiras, & Carrera, 2017) e incluso muestran que el *sexting* se convierte en una estrategia importante para reclamar y obtener reconocimiento social entre el colectivo adolescente (García-Gómez, 2018).

En cuanto a la aproximación cualitativa del estudio de los comportamientos de *sexting*, ha sido la metodología menos utilizada, a pesar de que nos permite llegar a una mayor comprensión del fenómeno del *sexting* y de las consecuencias que puede tener, a través de las propias palabras y expresiones del colectivo joven, así como de su experiencia personal (Anastassiou, 2017; Ringrose, Gill, Livingstone & Harvey, 2012).

Uno de los primeros estudios cualitativos internacionales del comportamiento de *sexting* en el colectivo de adolescentes fue el de Lenhart (2009) que a través de grupos de discusión señalaba que los comportamientos de *sexting* no eran muy habituales y que mostraban actitudes ambivalentes hacia el *sexting*. Sin embargo, el estudio de Phippen (2012) apuntaba a que las conductas de *sexting* eran atractivas especialmente para los jóvenes de 13 y 14 años. Otro aspecto que empiezan a anotar los estudios es que los chicos y chicas llevan a cabo comportamientos de *sexting* dentro del marco de una relación de pareja (Lippman & Campbell, 2014; Walker, Sanci, & Temple, 2013; Yeung, Horyniak, Vella, Hellard & Llim, 2014). El estudio de García-Gómez (2017) señala que las chicas se encuentran en una situación de ambivalencia ante las conductas de *sexting* porque se debaten entre el discurso del empoderamiento femenino y la reproducción de la cultura dominante. Lo que sitúa de nuevo a las chicas en una posición de especial vulnerabilidad. Así, tal y como muestra el estudio de Van Ouytsel, Van Gool, Walrave, Ponnet y Peeters (2017), las chicas se sienten más presionadas para *sextear*, y suelen acceder a llevar a cabo comportamientos de *sexting* por miedo a ser abandonadas por sus novios. Además, son las chicas las

más afectadas respecto a las consecuencias derivadas del comportamiento de *sexting* que van desde las amenazas, el chantaje y la coerción hasta la violencia sexual y digital (Choi, Van-Ouytsel & Temple, 2016; Mitchell, Finklerhor, Jones & Wolak, 2012). En este sentido, estudios recientes afirman que internet y las redes sociales se han convertido en nuevos canales para ejercer violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes (Borrajo, Gámez-Guadix, Pereda & Calvete, 2015; Muñiz, 2017; Nardi, Pastor, López & Ferrer, 2017). Sin embargo, son todavía escasos los estudios que relacionan las conductas de *sexting* con la existencia de violencia en las relaciones de pareja (véase, por ejemplo, Quesada, Fernández-González & Calvete, 2018). Por lo que es necesario indagar desde la propia voz de los adolescentes, en las dinámicas de *sexting* dentro de las relaciones de pareja. Así, el estudio se encuadra en este marco concreto de conexiones y desconexiones en las relaciones afectivo-sexuales de adolescentes. El planteamiento general de esta investigación trata de dar respuesta a cuestiones como: ¿cuáles son las dinámicas de *sexting* y sus consecuencias?, ¿es diferente el comportamiento de *sexting* en chicos y chicas?, ¿cambia este comportamiento si son del medio urbano o rural/semi-rural?, ¿se practica *sexting* dentro de las relaciones afectivo-sexuales de adolescentes?, ¿cuáles son las dinámicas de ciberviolencia en las relaciones de pareja de los adolescentes? Por lo tanto, el objetivo de este estudio consiste en profundizar en el fenómeno del *sexting* y en sus dinámicas de ciberviolencia dentro de las relaciones de pareja de adolescentes; para ello, a través de una metodología cualitativa se van a analizar los comportamientos de *sexting*, las estrategias empleadas, las justificaciones y las consecuencias del *sexting* en función del género y el lugar de procedencia de los adolescentes españoles (si viven en la zona urbana o en una zona rural/semi-rural).

Metodología

Participantes

En el estudio participa un total de 222 estudiantes de educación secundaria (54% chicas; $n = 120$), con un rango de edad que va desde los 14 hasta los 18 años ($M: 15,63$; $DT: 1,35$), pertenecientes a cinco institutos de educación secundaria de carácter público y laico del noroeste de España (Galicia), tres centros educativos son de la zona urbana y dos son de la zona rural/semi-rural. Los participantes se han distribuido en 20 grupos de discusión mixtos, 12 grupos de discusión en el ámbito urbano ($n = 136$): cuatro de tercero de Educación Secundaria Obligatoria ($n = 43$), cuatro de cuarto de ESO ($n = 47$), cuatro en bachillerato ($n = 46$); y en el ámbito rural/semi-rural, se realizaron ocho grupos de discusión ($n = 86$): dos de tercero de ESO ($n = 28$); tres de cuarto de ESO ($n = 31$); y tres en bachillerato ($n = 27$).

Instrumentos

Para este estudio se elaboró un guion de cuestiones *ad hoc* de carácter semiestructurado. Las preguntas están adaptadas de Walker et al. (2013):

¿Os habéis hecho y enviado fotografías, videos y/o mensajes de texto con contenido erótico/sexual?, ¿por

qué?; ¿habéis pedido a alguna pareja y/o amigo/a que os enviara contenido erótico-sexual? Relata la situación y los motivos o justificaciones; ¿cuáles son las consecuencias de enviar este tipo de contenido?

Procedimiento y análisis de datos

La selección de los informantes del estudio se realizó a través de un muestreo por etapas, de forma que en una primera etapa se identificaron las localidades de la provincia de Ourense, para seleccionar posteriormente los centros escolares que cumplían los requisitos de titularidad pública y posicionamiento laico (etapa dos). Este listado de centros se ha tomado de la web de la Consejería de Educación, Universidad y Formación Profesional. Una vez seleccionados los centros educativos de cada zona, se procedió a la selección del alumnado de enseñanza secundaria (etapa tres). La responsable de la investigación se puso en contacto con la dirección de los centros educativos seleccionados para solicitarles su colaboración y explicarles la finalidad del estudio. En cuanto a las cuestiones éticas de la investigación, como el colectivo objeto de estudio eran menores de edad, se ha solicitado el consentimiento de los responsables académicos, así como la autorización firmada de padres, madres o tutores legales para participar en el estudio. En esta investigación no existe conflicto de intereses.

Los grupos de discusión se realizaron en los propios centros educativos, en las aulas, por parte de una de las integrantes del equipo de investigación. Al alumnado participante, a pesar de contar con el consentimiento de sus progenitores, se le explicó que su participación era anónima y voluntaria. Para iniciar la sesión, siguiendo con algunas recomendaciones (Barbour, 2013; Gubrium & Holstein, 2001) se planteó una cuestión introductoria al tema de la investigación, evitando la dinámica cerrada de pregunta-respuesta, de forma que la investigadora que moderaba el grupo, guiaba y provocaba la discusión, con base en el guion semiestructurado, pero sin dar sus propias opiniones (Perelló-Oliver, 2011).

A todos los grupos de discusión se les dio una temporalización máxima de 50 minutos, el alumnado se sentó en círculo y se activó la grabadora de voz en el centro. La transcripción fue realizada de forma manual sin utilizar ningún *software*, respetando la literalidad de las expresiones de los chicos y las chicas. La codificación utilizada para la identificación de cada estudiante fue: U (grupos de discusión de localidad urbana) o SR (grupos de discusión de localidad rural/semi-rural); número del grupo de discusión, género, número asignado por la intervención, (número del documento primario), y, finalmente, el número de la cita codificada.

Para el análisis de contenido del discurso de los adolescentes en los diferentes grupos de discusión se ha utilizado el programa ATLAS.ti. v. 7. El uso de este *software* permite el trabajo simultáneo de los investigadores (San-Martín, 2014), por lo cual a través de la triangulación se ha gestionado el tratamiento de la información, así como su codificación. El análisis de contenido naturalista se realizó a partir de las palabras y expresiones de los adolescentes a través de cinco reglas básicas (Bardin, 1986; Magalhães, Morais & Rodríguez, 2011): (1) exhaustividad (Bardin, 1986): categorizar todo el contenido de los grupos de discusión;

(2) exclusividad: centrar la misma idea en una misma categoría, sin mezclar; (3) semi-inducción: se trata de llevar a cabo una precategorización o codificación minuciosa según las frases o las propias expresiones usadas por los adolescentes; (4) pertinencia de la categoría: valorar si es adecuado mantener esa categoría; y, (5) objetividad: para cumplir esta regla, hemos ido cruzando las codificaciones y las categorizaciones del análisis de contenido de los grupos de discusión entre los miembros del equipo de investigación. Así, a través del análisis de contenido de los grupos de discusión se ha llegado a dos categorías principales: I. comportamientos de sexting y, II. cibercontrol en la pareja. Y estas se han desglosado en categorías secundarias y de tercer nivel de profundización:

I. Comportamientos de sexting

I.1. El sexting como una práctica habitual en adolescentes.

I.1.1. Envío de fotos, videos o mensajes de texto erótico-sexuales.

I.1.2. Recepción de fotos, videos o mensajes de texto erótico-sexuales.

I.2. La justificación de los comportamientos de sexting.

I.2.1. Razones de los chicos.

I.2.2. Razones de las chicas.

I.3. Los casos conocidos de sexting.

I.4. Las peores consecuencias para las chicas.

II. Cibercontrol en la pareja

II.1. En realidad, no es control.

II.2. El control que ejercen hacia sus parejas.

II.2.1 El control de las chicas sobre sus parejas masculinas.

II.2.2. El control de los chicos sobre sus parejas femeninas.

II.3. Motivos: desconfianza y celos.

Resultados

I. Comportamientos de sexting

En esta primera categoría principal relativa a los comportamientos de sexting de los adolescentes participantes en este estudio, se engloban cuatro categorías secundarias que se analizan a continuación.

I.1. Práctica habitual en gente de su edad

Casi la totalidad de los adolescentes considera que el sexting es una práctica habitual entre la gente de su edad, aludiendo que “muchacha gente” (U3, chica4, 2: 476) y “en cantidad” (U3, chico1, 2: 475) se envía o publica sexts diariamente. Del total de participantes de este estudio ($n = 222$), 44 expresan abiertamente que llevan a cabo comportamientos de sexting de enviar y reenviar fotografías, videos o mensajes de textos con contenido íntimo o erótico/sexual. Así mismo, la mayoría de adolescentes, tanto de ámbito urbano como rural/semi-rural afirman que son las chicas las que más conductas de sexting realizan.

Chicas. Es que las chicas no pedimos fotos de chicos (U1, chica1, 2: 600).

Yo digo las chicas porque solo sé de las chicas, cómo voy a decir algo que no conozco (U3, chico6, 2: 659).

Las chicas (SR5, chica1, 2: 923).

Las chicas, ¡hombre! (SR1, chico1, 2: 845).

I.1.1. Envío de fotos/videos o mensajes de texto erótico-sexuales

En cuanto a las fotografías de contenido erótico/sexual son más los chicos tanto de zona urbana como de zona rural/semi-rural y las chicas de las ciudades las que en mayor medida admiten enviarlas. Encontramos que, fundamentalmente, aluden haber enviado fotos eróticas enseñando alguna parte de su cuerpo de manera sugerente como el pecho. No obstante, en algunos casos admiten abiertamente el envío de fotografías con contenido sexual explícito.

Yo subí fotos sin camiseta... Guarronas (U9, chico3, 2: 88-91).

Con la camiseta más bajada en el escote (U12, chica3, 2: 125).

También se las envié a chicas... fotos totalmente sexuales (SR7, chico1, 2: 191).

Sobre el envío de videos de contenido íntimo erótico-sexual, solamente dos adolescentes de ámbito rural/semi-rural admiten haber enviado este tipo de contenido.

Sí, alguna vez (SR7, chico1, 2: 1188).

Sí (SR7, chico2: 1189).

En relación con el envío de mensajes de texto de naturaleza sexual, son varios los adolescentes que afirman haberlos enviado. Aunque son fundamentalmente los chicos y específicamente los del ámbito rural/semi-rural los que manifiestan que la finalidad de enviar este tipo de mensajes de texto era para consumir una relación sexual o bien por motivos amorosos.

Sí, si no conoces a una persona después hablas por WhatsApp [...] le dices “quiero que me comas el rabo o algo así” (U4, chico 2, 2: 1025-1027).

Con los emoticonos... En vez de decirle podemos follar (SR1, chico4, 2: 1149).

I.1.2. Recepción de fotos/videos o mensajes de texto erótico-sexuales

Respecto a la recepción de este tipo de fotografías de otras personas, la gran mayoría de adolescentes tanto de zona rural como rural/semi-rural, afirman recibir este tipo de contenido de forma habitual, de personas de su entorno y fuera de él. No obstante, son los adolescentes de zona urbana los que en mayor medida admiten recibir este tipo de contenidos frente a sus compañeros de zona rural/semi-rural.

Sí [...], hay algunas que no salen desnudas pero las posturas un poco pervertidas (U1, chica1, 2: 197,199).

Sí [...], de guarras todas. Selfies (U4, chico2, 2: 260, 264).

Sí, de personas conocidas y desconocidas (SR7, chica7, 2: 456).

En relación con el género, son los chicos los que refieren recibir más *sexts* de chicas, tanto de ámbito urbano como rural/semi-rural.

Me enviaron unas fotos de chavalas conocidas. Nos las pasamos y nos partimos (U1, chico2, 201).

A veces las mandan por grupos, a mí el otro día aún me llegó una foto de una chica desnuda (U12, chico3, 2: 354).

1.2. Justificación de los comportamientos de sexting

Hemos analizado las justificaciones de las conductas de *sexting* a las que aluden los adolescentes en función del género en categorías de tercer nivel. Por un lado, las razones que argumentan los chicos y, por el otro lado, las razones que manifiestan las chicas.

1.2.1. Razones de los chicos

Particularmente los chicos, tanto del ámbito rural como del ámbito urbano, argumentan que llevan a cabo comportamientos de *sexting* con la finalidad principal de conseguir tener una relación sexual, por llamar la atención para conseguir fama o incluso por aburrimiento.

Pues para mantener relaciones sexuales (U9, chico4, 2: 755).

Hay varias opciones, para hacerse importante (U1, chico3, 2: 594).

Para llamar la atención de otra persona (SR8, chico2, 2: 980).

Por aburrimiento (U3, chico7, 2: 19).

1.2.2. Razones de las chicas

En cuanto a las razones que aportan las chicas tanto del ámbito urbano como rural/semi-rural, para justificar sus comportamientos de *sexting*, aunque aluden, en menor medida, al aburrimiento y a llamar la atención para reforzar su autoestima, la mayoría afirma que llevan a cabo prácticas de *sexting* para conseguir una relación afectiva de pareja o bien para mantenerla porque su pareja se lo ha solicitado.

Estás subiendo esas fotos todo el rato para que te digan qué buena estás (U11, chica5, 2: 787).

Para levantar interés en un tío (SR4, chica2, 2:904).

Cuando te gusta mucho una persona por miedo a perderla pues haces burradas (SR1, chica1, 2: 835).

Porque cuando un chico te gusta, y te pide una foto sueles ceder (U3, chica2, 2: 653).

En este sentido, son muchas las chicas que justifican que efectivamente son más *sexters*, debido a la existencia de “presiones” o coacciones por parte de personas que les gustan para ser sus parejas o por sus parejas actuales.

Pienso que los chicos manipulan a las chicas (U10, chica1, 2: 776).

Obligadas, se sienten obligadas a hacerlo [...]. Por el hecho de que o mandas una foto o te dejo (SR7, chica2, 2: 951).

Siempre son los chicos los que les hacen eso a las chicas (SR7, chica2, 2: 960).

Si te gusta... pues lo haces (SR8, chica3, 2: 975).

1.3. Casos conocidos de sexting

En todos los grupos de discusión realizados se evidenciaron casos de *sexting* de personas conocidas que en la mayoría de los casos terminaron con la exposición involuntaria a través de la red o con la difusión de las fotografías/videos por parte de sus parejas afectivas. De esta forma, la mayoría de los casos relatados tienen a chicas como víctimas.

La mayoría de los adolescentes admiten conocer a alguien que ha sufrido presiones para enviar contenidos de *sexting*, sobre todo en relaciones de pareja. Sin embargo, son las chicas las que en mayor medida lo relatan, especialmente, las de zona rural/semi-rural. En este sentido, varias adolescentes de zona rural/semi-rural explican la dinámica de “dominancia” que esconden las presiones de los chicos hacia las chicas para realizar *sexting* en el contexto de una relación afectiva.

Si yo obligo a alguien a que me envíe cosas, y lo hace. Yo me doy cuenta de que la domino. Y que voy a hacer con ella lo que quiera. Suele dominar él (SR7, chica4, 2: 1413).

1.4. Las peores consecuencias para las chicas

En relación con la cuarta categoría secundaria relativa a las consecuencias derivadas de las prácticas de *sexting*, mayoritariamente en todos los grupos de discusión tanto los de ámbito urbano como rural/semi-rural, los chicos y las chicas afirman que el *sexting* puede acarrearles consecuencias. Aunque estas consecuencias suelen ser peores para las chicas ya que son tratadas con mayor dureza socialmente y son etiquetadas como de “putas” o “guarras”.

Son peores para las chicas... Machismos (U11, chica3, 1577).

A las chicas se les pone una etiqueta (U2, chica1, 2: 1443).

Te ponen de guarra para arriba o de caliente... (U10, chica2, 2: 1567).

Las chicas son mucho más guarras, putas... (U3, chico1, 2: 658).

Y la tipa te habla y caliente por WhatsApp y luego nada (U4, chico 2, 2: 677).

De hecho, los adolescentes afirman que no es lo mismo que practique *sexting* un chico que una chica porque “no es lo mismo una llave que abre todas las cerraduras, que una cerradura que se abre con todas las llaves” (U3, chico7, 2: 1470). Por su parte, las chicas tienen claro que los comportamientos sexuales que son aceptables y destacados en los chicos, en ellas son criticados.

A una chavala enseguida te tachan de puta y nos afecta mucho (SR1, chica7, 2: 1606).

Son peores para nosotras porque una chica se lía con tres o cuatro y es una puta. En cambio un chico se lía con cuatro chicas y es un crack...el chico siempre es el más guay (SR5, chica4, 2: 1669-1671).

La gente que ve la foto de la chica va a pensar qué guarra y la que ve la foto de un chico pues no va a decir nada (SR8, chica2, 2: 1707).

Tú subes una foto en tetas y te llaman guarra (U3, chica4, 2: 1216).

II. Cibercontrol en la pareja

En esta segunda categoría principal, *cibercontrol* engloba tres categorías secundarias que vamos a analizar a continuación.

II.1. En realidad, no es control

En todos los grupos de discusión, tanto del medio urbano como del medio semi-rural, los chicos y las chicas que reconocían ejercer un cierto control en el teléfono de su pareja y en las redes sociales, defendía que en realidad “no era control” y que en caso de que lo hubiera ese “control no era negativo”:

Pero tampoco es un control obsesivo (U2, chica5, 1: 102).

Yo sí, pero no en plan controlar (U10, chica6, 1: 1097).

Pero no en plan mal, no en plan no me fío de ti (SR7, chica2, 1: 1218).

Pero no la controlamos como si fuera acoso, controlarla no es controlarla tampoco, es porque te gusta mirar las fotos, la última conexión... (SR3, chico1, 1:1170).

II.2. Ejercen control sobre sus parejas

Se ha detectado en todos los grupos de discusión la existencia del cibercontrol hacia la pareja. En las categorías de tercer nivel se analiza el tipo de control ejercido en función del género.

II.2.1 El control de las chicas sobre sus parejas masculinas

Las chicas tanto de zona rural/semi-rural como urbana, son las que más admiten abiertamente controlar a su pareja través de las redes sociales y su teléfono móvil. En casi todos los grupos hemos encontrado que una cuarta parte de las chicas ($n = 30$), admite que, a escondidas de sus parejas, suelen revisarles las llamadas y los mensajes de texto que hacen y que reciben en sus móviles. También revisan las redes sociales que utiliza su pareja, miran su última conexión y los mensajes que marcan como favoritos.

Los mensajes, las llamadas... Si tengo oportunidad de revisarle el móvil lo hago (U7, chica1, 1: 1062-1067).

La foto de perfil, la última conexión, los me gusta, los favoritos de Twitter o de Snapchat (U12, chica2, 1: 1118).

La hora de conexión. Lo de revisar las fotos (SR7, chica5, 1: 1227).

II.2.2. El control de los chicos sobre sus parejas femeninas

Aunque en menor medida que sus compañeras, los chicos también admiten que suelen controlar a sus parejas el contenido de mensajes, fotos o videos de su móvil y de sus redes sociales. Incluso, uno de los chicos afirma que ambos miembros de la pareja conocen las contraseñas de sus móviles y de sus cuentas en redes sociales.

Mi pareja tiene mis contraseñas y yo las suyas. A veces le miro el *WhatsApp* para ver con quién habla (U1, chico4, 1: 1026).

Cuando tenía novia, a veces le revisaba los estados y la última conexión casi siempre (U7, chico6, 1: 1061).

Hace diez minutos acabo de mirar (SR1, chico1, 1: 1127).

La última conexión de *WhatsApp* y esas cosas (SR3, chico6, 1: 1166).

Le dices que te deje el móvil para hablar y de paso, le miras otras cosas (U7, chico2, 1: 1066).

En esta dirección, una de sus compañeras relata un caso cercano de una chica que sufre un control excesivo por parte de su pareja sentimental.

Conozco a una chica que tiene un novio que la tiene localizada a todas horas y que cuando la llama le tiene que coger siempre, si no... (U9, chica2, 2: 1283).

II.3. Motivos: desconfianza y celos

Se ha detectado que tanto los chicos como las chicas del ámbito rural y urbano justifican el control que ejercen sobre las parejas en las redes, principalmente, debido a la desconfianza y los celos encubiertos por preocupación por la pareja.

Si lo veo en el Instagram con otra chica, como soy muy celosa pues le digo: pero quién es esa (U7, chica2, 1: 1055-1065).

Solo para ver qué hace... por preocuparme (SR7, chica4, 1: 1219-1221).

Pues si eres desconfiado... miras (SR3, chico1, 1: 1165).

Miramos porque desconfías (U7, chico2, 1: 1164).

Discusión

Esta investigación nos ha permitido dar un paso más en el estudio y comprensión del fenómeno del *sexting* y en sus dinámicas del cibercontrol ejercido en las relaciones de pareja de adolescentes. Han surgido dos hallazgos a destacar en el análisis de los argumentos de los participantes de este estudio, por un lado, se ha evidenciado que los adolescentes realizan conductas de *sexting* y también dentro del marco de una relación de pareja, siendo las chicas las que se ven afectadas más negativamente por este tipo de comportamientos. Por otro lado, se ha identificado a través de las propias palabras del estudiantado participante en este estudio que la violencia de control en línea es ejercida bidireccionalmente en las parejas de adolescentes, aunque son las chicas quienes más lo relatan.

El análisis del discurso de los adolescentes de este estudio ha puesto en relieve que el *sexting* que supone una nueva forma de comunicación y de establecer relaciones interpersonales en línea de carácter sexual, está siendo asumido y normalizado en el colectivo de jóvenes. De manera que estas conductas son un fenómeno creciente debido a las actitudes positivas que los adolescentes españoles tienen hacia el *sexting* (Rodríguez et al., 2017) y también, a los rápidos avances tecnológicos (Englander & McCoy, 2018) que les van a ofrecer más medios y espacios en los que producir, compartir y exponer contenidos de índole sexual. Estudios recientes evidencian que los chicos de edades cada vez más tempranas son consumidores de contenidos pornográficos (Ballester, Gil, Giménez, Ruiz & Ceccato, 2011).

Al analizar en este estudio las dinámicas del *sexting* en relación con el género y el lugar de procedencia de los jóvenes, hemos encontrado que los chicos tanto del ámbito urbano

como del ámbito semi-rural, y las chicas que viven en las zonas urbanas, son los que más contenido de *sexting* envían. Estos resultados van en la línea del estudio cuantitativo de Rodríguez et al. (2017) con una muestra de 1.284 adolescentes españoles que identificaba a los chicos y a los que residían en el ámbito urbano como más activos en los comportamientos de *sexting* relativos al envío de fotografías o videos de sí mismos sexualmente sugerentes, frente a las chicas y los que vivían en las zonas rurales/semi-rurales. Sin embargo, en sentido contrario, el estudio a escala internacional de Woodward, Evans y Brooks (2017) identificó prevalencias elevadas en el colectivo adolescente de áreas rurales.

En cuanto a las justificaciones de los comportamientos de *sexting* de chicos y de chicas hemos encontramos ciertas discrepancias. Independentemente del lugar de procedencia, los chicos señalan entre los principales motivos para llevar a cabo prácticas de *sexting*, una finalidad sexual, es decir, lograr tener una relación sexual con una chica, así como para conseguir relevancia social; mientras que las chicas manifiestan motivos más románticos relacionados con peticiones por parte de su pareja afectiva, para recibir atención masculina o bien para conseguir estar con alguien. Este tipo de argumentos afianza y mantiene el modelo de *mujer objeto de deseo* y de *hombre sujeto de deseo*. En esta línea, los estudios confirman que los chicos muestran un interés significativamente mayor en mantener relaciones sexuales esporádicas (Lameiras, Fernández, & Rodríguez, 2013a; Schmitt, Shackelford, Duntley, Tooke & Buss, 2001), mientras que las chicas están más dispuestas a primar una relación romántica frente a una relación sexual (De Graaf, Kruijer, Van Acker & Meijer, 2012; Peplau, 2003).

La mayoría de adolescentes de este estudio, especialmente las chicas de ámbito rural/semi-rural, admite conocer casos muy cercanos en los que la víctima, una chica, ha sido presionada para sextear por su pareja masculina. Una situación que han mostrado varias investigaciones cualitativas a nivel internacional (Lenhart, 2009; Lippman & Campbell, 2014; Phippen, 2012; Ringrose et al., 2012), pero que hasta el momento en España solo el estudio de Alonso, Rodríguez, Lameiras, y Martínez (2018) señalaba que los chicos podían llegar a coaccionar o manipular a las chicas para que les enviaran contenido de *sexting*. Este estudio da un paso más al respecto, ya que esta presión o coacción de los chicos la ejercen, específicamente, sobre sus parejas afectivas femeninas. De forma que el *sexting* es una herramienta que reproduce la asimetría de poder del género en las relaciones de pareja (Wilkinson, Whitfield, Hannigan, Azam & Hayter, 2016).

En referencia a las consecuencias de las prácticas de *sexting* percibidas por los adolescentes existe un consenso prácticamente generalizado en sus afirmaciones al asegurar que las consecuencias para las chicas que sextean son peores que para los chicos. De hecho, la mayoría conoce casos de chicas conocidas cuyos sexts han sido difundidos sin su consentimiento a través de la red fundamentalmente por sus parejas o exparejas. Resultados similares obtienen los estudios de Lenhart (2009) y Albury y Crawford (2012).

El *sexting* se convierte en una forma más de expresar la sexualidad del colectivo adolescente, pero bajo el paraguas del modelo patriarcal de nuestra sociedad actual, representado por el placer estereotipadamente masculino que se caracteriza por una expresión de la sexualidad

reduccionista, genitalizada, patologizada y sexista, obviando el placer sexual de las mujeres (Lameiras et al., 2013a; Guash & Viñuales, 2003). Así, las chicas que practican *sexting*, como transgreden las normas del género, son tildadas de “guarras” o “prostitutas”, mientras que los chicos suelen ser considerados “cracks”. Estas expresiones de los adolescentes siguen demostrando la existencia del doble rasero moral de la sexualidad, en referencia a la reputación sexual negativa que se les asigna a las chicas *sexters* frente a la positiva de los chicos que sextean. Las chicas *sexters* siempre son juzgadas con mayor dureza que los chicos (Lippman & Campbell, 2014; Ringrose et al., 2012; Ringrose, Harvey, Hill & Livingstone, 2013; Yeung et al., 2014) e incluso por otras chicas (Van-Roosmalen, 2000). En definitiva, a pesar de los discursos de empoderamiento femenino, el doble estándar sexual sexista continúa vigente entre los más jóvenes (Farvid, Braun & Rowney, 2016; Tanenbaum, 2015).

Otro de los aspectos esenciales que hemos detectado en este estudio, ligado a las prácticas de *sexting*, es la visibilización del cibercontrol en el ámbito de la pareja. A través de los argumentos de los participantes hemos detectado que la violencia de control en línea es ejercida bidireccionalmente en las parejas, aunque son las chicas las que más admiten controlar los teléfonos móviles de sus parejas, sus fotografías, sus estados o incluso su hora de última conexión. Esto pone de manifiesto que estrategias estereotipadas asociadas a los chicos, como el control o la dominancia, son ahora también ejercidas por las chicas (Velázquez, 2013). En este sentido, la “ciberviolencia de género”, comparte las manifestaciones tradicionales de *teen dating violence* (violencia física, sexual y psicológica/verbal), así como la existencia del doble rol víctima-agresor en las relaciones de parejas adolescentes (Ortega, Ortega, & Sánchez, 2008; Pazos, Oliva, & Hernando, 2014; Viejo, Monks, Sánchez & Ortega-Ruiz, 2016).

La justificación utilizada por los chicos y las chicas participantes de este estudio, para ejercer el control virtual en sus parejas gira fundamentalmente en torno a la desconfianza y los celos, enmascarados por una “falsa” preocupación por su pareja. Sus argumentos manifiestan que chicos y chicas han interiorizado las normas socioculturales del amor romántico, que se encuentran en sintonía con los mitos del amor, como por ejemplo la creencia de los celos como una manifestación del amor (Rodríguez, Lameiras, Carrera, & Vallejo, 2013b). Esto afecta de forma diferenciada a chicos y chicas en sus relaciones de pareja tanto en línea como fuera de ella, y puede explicarse con el hecho de que a niñas se las orienta hacia actividades y juegos que favorecen la comunicación verbal y las relaciones interpersonales afectivas, que les llevan a construir su identidad en sintonía con el yo relacional, de entrega hacia la pareja y de dependencia, haciendo que el amor ocupe un lugar central en su vida (Lagarde, 2005). Así, tener pareja les aporta seguridad y una posición y reconocimiento social dentro del grupo de iguales (Van-Roosmalen, 2000). Esto supone que las chicas relacionan la pertenencia a su pareja con su concepción estereotipada del amor y de una relación sentimental, que conlleva a una manifestación de violencia (Rodríguez et al., 2013b; Sanz, 1995) y, en este caso, a partir de nuestros hallazgos, los celos y la falta de confianza en la pareja, en realidad esconde el miedo que tienen a la separación, a perder a su pareja que se materializa en

violencia a través de su cibercontrol. En el caso de los chicos, que son educados y socializados como sujetos autónomos, orientados a la competitividad, el control y el poder (Sanz, 1995) se implican en mayor medida en conductas violentas con sus iguales (Carrascosa, Cava, & Buelga, 2015) y tienden a manifestarlo también en sus relaciones de pareja, ejerciendo violencia en línea a través de la coacción y del control para recuperar el dominio en la relación de pareja.

En conclusión, la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes a través del sexting parece que ha encontrado en la esfera virtual un nuevo espacio para manifestarse por medio de las estrategias de control, dominación y coacción. El sexting, según las propias palabras de los adolescentes, ha penetrado en su vida diaria, influenciado por el modelo sexista y las dinámicas de género que se materializan en formas de relación en las parejas tóxicas. Por lo tanto, es necesario que la comunidad educativa empiece a tomar conciencia del impacto que el sexting está teniendo en los jóvenes y en sus relaciones. Como una medida de prevención es importante educar a los chicos y a las chicas tanto en la vida fuera de línea como en línea, en un modelo de convivencia basado en las “relaciones igualitarias y saludables” en las que se asumen valores como el respeto, la confianza, la tolerancia, la libertad personal y la convivencia sin manipulaciones.

Referencias

- Albury, K., & Crawford, K. (2012). Sexting, consent and young people's ethics: Beyond Megan's Story. *Continuum*, 26(3), 463-473. <http://dx.doi.org/10.1080/10304312.2012.665840>
- Alonso, P., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Martínez, R. (2018). Sexting through the Spanish adolescent discourse. *Salud e Sociedade*, 27(2), 398-409. <http://dx.doi.org/10.1590/s0104-12902018171835>
- Anastassiou, A. (2017). Sexting and young people: A review of the qualitative literature. *The Qualitative Report*, 22(8), 2231-2239.
- Attwood, F. (2006). Sexed up: Theorizing the sexualization of culture. *Sexualities*, 9(1), 77-94. <http://dx.doi.org/10.1177/1363460706053336>
- Ballester, R. B., Gil, M. D., Giménez, C., Ruiz, E., & Ceccato, R. (2011). Exposición involuntaria a material sexual en internet: un análisis en la adolescencia y juventud. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 207-214.
- Barbour, R. (2013). *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Bardin, L. (1986). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Baumgartner, S. E., Sumter, S. R., Peter, J., Valkenburg, P. M., & Livingstone, S. (2014). Does country context matter? Investigating the predictors of teen sexting across Europe. *Computers in Human Behavior*, 34, 157-164. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2014.01.041>
- Borrajó, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., & Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358-365. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>
- Brinkley, D. Y., Ackerman, R. A., Ehrenreich, S. E., & Underwood, M. K. (2017). Sending and receiving text messages with sexual content: Relations with early sexual activity and borderline personality features in late adolescence. *Computers in Human Behavior*, 70, 119-130. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2016.12.082>
- Carrascosa, L., Cava, M. J., y Buelga, S. (2015). Actitudes hacia la autoridad y violencia entre adolescentes: diferencias en función del sexo. *Suma Psicológica*, 22(2), 102-109. <http://dx.doi.org/10.1016/j.sumpsi.2015.08.003>
- Choi, H., Van-Ouytsel, J., & Temple, J. R. (2016). Association between sexting and sexual coercion among female adolescents. *Journal of Adolescence*, 53, 164-168. <http://dx.doi.org/10.1016/j.adolescence.2016.10.005>
- Cooper, K., Quayle, E., Jonsson, L., & Svedin, C. G. (2016). Adolescents and self-taken sexual images: A review of the literature. *Computers in Human Behavior*, 55, 706-716. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2015.10.003>
- De Graaf, H., Kruijer, H., Van Acker, J., & Meijer, S. (2012). *Sex under 25. Sexual health of Dutch youth in 2012*. The Netherlands: Uitgeverij Eburon.
- Englander, E., & McCoy, M. (2018). Sexting-prevalence, age, sex, and outcomes. *Pediatrics*, 172(4), 317-318. <http://dx.doi.org/10.1001/jamapediatrics.2017.5682>
- Eu Kids Online III (2014). *Full report: Findings, methods, recommendations*. Recuperado de <https://goo.gl/iMJuBL>
- Eun-Mee, K., & Yang, S. (2016). Internet literacy and digital natives' civic engagement: Internet skill literacy or Internet information literacy? *Journal of Youth Studies*, 19(4), 438-456. <http://dx.doi.org/10.1080/13676261.2015.1083961>
- Farvid, P., Braun, V., & Rowney, C. (2016). 'No girl wants to be called a slut!': women, heterosexual casual sex and the sexual double standard. *Journal of Gender Studies*, 38(4), 61-476. <http://dx.doi.org/10.1080/09589236.2016.1150818>
- Fleschler-Peskin, M., Markham, C. M., Addy, R. C., Shegog, R., Thiel, M., & Tortolero, S. R. (2013). Prevalence and patterns of sexting among ethnic minority urban high school students. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking*, 16(6), 454-459. <http://dx.doi.org/10.1089/cyber.2012.0452>
- Gámez-Guadix, M., Santisteban, P., & Resett, S. (2017). Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29(1), 29-34. <http://dx.doi.org/10.7334/psicothema2016.222>
- Gámez-Guadix, M., & De Santisteban, P. (2018). "Sex Pics?": Longitudinal Predictors of Sexting Among Adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 63(5), 608-614. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2018.05.032>
- García-Gómez, A. (2010). Disembodiment and cyberspace: Gendered discourses in female teenagers' personal information disclosure. *Discourse & Society*, 21(2), 135-160. <http://dx.doi.org/10.1177/0957926509353844>
- García-Gómez, A. (2017). Teen girls and sexual agency: exploring the intrapersonal and intergroup dimensions of sexting. *Media, Culture & Society*, 39(3), 391-407. <http://dx.doi.org/10.1177/0163443716683789>
- García-Gómez, A. (2018). From selfies to sexting: Tween girls, intimacy, and subjectivities. *Girlhood Studies*, 11(1), 43-58. <http://dx.doi.org/10.3167/ghs.2018.110105>
- Guash, O., & Viñuales, O. (2003). *Sexualidades: diversidad y control social*. Barcelona: Bellaterra.
- Gubrium, J. F., & Holslein, J. A. (2001). *Handbook of interview research. Context and Method*. Londres: Sage.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares*. Recuperado de <https://bit.ly/1LJt9dw>
- Klettke, B., Hallford, D., & Mellor, D. (2014). Sexting prevalence and correlates: a systematic literature review. *Clinical Psychology Review*, 34(1), 44-53. <http://dx.doi.org/10.1016/j.cpr.2013.10.007>
- Krieger, M. A. (2017). Unpacking "sexting": A systematic review of nonconsensual sexting in legal, educational, and psychological literatures. *Trauma, Violence, & Abuse*, 18(5), 593-601. <http://dx.doi.org/10.1177/1524838016659486>
- Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida*. Madrid: Horas y Horas.
- Lameiras, M., Fernández, M. V., y Rodríguez, Y. R. (2013a). *Sexualidad y salud: el estudio de la sexualidad humana desde una perspectiva de género*. Vigo: Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo.

- Lenhart, A. (2009). *Teens and sexting. How and why minor teens are sending sexually suggestive nude or nearly nude images via text messaging*. Recuperado de <http://goo.gl/rLWaVv>
- Lim, M. S., Vella, A. M., Horyniak, D. R., & Hellard, M. E. (2016). Exploring attitudes towards sexting of young people: a cross-sectional study. *Sexual Health*, 13(6), 530-535. <http://dx.doi.org/10.1071/SH16029>
- Lippman, J., & Campbell, S. (2014). Damned if you do, damned if you don't... if you're a girl: Relational and normative contexts of adolescent sexting in the United States. *Journal of Children and Media*, 8(4), 371-386. <http://dx.doi.org/10.1080/17482798.2014.923009>
- Madigan, S., Ly, A., Rash, C. L., Van Ouytsel, J., & Temple, J. R. (2018). Prevalence of multiple forms of sexting behavior among youth: a systematic review and meta-analysis. *Pediatrics*, 172(4), 327-3. <http://dx.doi.org/10.1001/jamapediatrics.2017.5314>
- Magalhães, M. J., Morais, C., & Rodríguez, Y. (2011). Organização e funcionamento numa casa de abrigo de solidariedade social. *Psicologia & Sociedade*, 23(3), 598-607.
- Mitchell, K. J., Finklerhor, D., Jones, L. M., & Wolak, J. (2012). Prevalence and characteristics of youth Sexting: A national study. *Pediatrics*, 129, 13-20. <http://dx.doi.org/10.1542/peds.2011-1730>
- Muñoz, M. (2017). Violencia de pareja online en la adolescencia, clima familiar y escolar desde la perspectiva de género. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 40(3), 583-598. <http://dx.doi.org/10.1080/02103702.2017.1341101>
- Nardi, A., Pastor, M. Á., López, S., & Ferrer, V. A. (2017). What are the most representative warning signs of intimate partner violence against adolescent girls? *Anales de Psicología*, 33(2), 376-382. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.33.2.256971>
- Ortega, R., Ortega, J., & Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 63-72.
- Pazos, M., Oliva, A., & Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. [http://dx.doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)
- Peplau, L. A. (2003). Human sexuality: How do men and women differ? *Current Directions in Psychological Science*, 12(2), 37-40. <http://dx.doi.org/10.1111/1467-8721.01221>
- Perelló-Oliver, S. (2011). *Metodología de la investigación social*. Madrid: Dykinson.
- Phippen, A. (2012). *Sexting: An exploration of practices, attitudes and influences*. Recuperado de <http://goo.gl/iScfM>
- Quesada, S., Fernández-González, L., & Calvete, E. (2018). El sexteo (sexting) en la adolescencia: frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo. *Behavioral Psychology*, 26(2), 225-242.
- Ricketts, M. L., Maloney, C., Marcum, C. D., & Higgins, G. E. (2015). The effect of internet related problems on the sexting behaviors of juveniles. *American Journal of Criminal Justice*, 40(2), 270-284. <http://dx.doi.org/10.1007/s12103-014-9247-5>
- Ringrose, J., Gill, R., Livingstone, S., & Harvey, L. (2012). *A qualitative study of children, young people and 'Sexting': a report prepared for the NSPCC*. Recuperado de <http://goo.gl/SJiCnq>
- Ringrose, J., Harvey, L., Gill, R., & Livingstone, S. (2013). Teen girls, sexual double standards and 'sexting': Gendered value in digital image exchange. *Feminist Theory*, 14(3), 305-323. <http://dx.doi.org/10.1177/1464700113499853>
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M. V., y Vallejo, P. (2013b). La fiabilidad y validez de la escala de mitos hacia el amor: las creencias de los y las adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 28(2), 157-168. <http://dx.doi.org/10.1174/021347413806196708>
- Rodríguez, Y., Alonso, P., Carrera, M. V., Failde, J. M., y Cid, X. M. (2016). Comportamentos e motivações de sexting dos moços e moças da provincia de Ourense. En *Proxectos INOU II: Investigación aplicada na provincia de Ourense*. Ourense: Vicerrectoria del Campus de Ourense y Diputación de Ourense.
- Rodríguez, Y., Alonso, P., González, A., Lameiras, M., y Carrera, M. V. (2017). Spanish adolescents' attitudes towards sexting: Validation of a scale. *Computers in Human Behavior*, 73, 375-384. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2017.03.049>
- San-Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104-122.
- Sanz, F. (1995). *Los vínculos amorosos. Amor desde la identidad en la terapia de reencuentro*. Barcelona: Kairós.
- Schmitt, D. P., Shackelford, T. K., Duntley, J., Tooke, W., & Buss, D. M. (2001). The desire for sexual variety as a key to understanding basic human mating strategies. *Personal Relationships*, 8(4), 425-455. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1475-6811.2001.tb00049.x>
- Tanenbaum, L. (2015). *I am not a slut*. Nueva York: Harper Collins.
- Van-Ouytsel, J., Van Gool, E., Walrave, M., Ponnet, K., & Peeters, E. (2017). Sexting: adolescents' perceptions of the applications used for, motives for, and consequences of sexting. *Journal of Youth Studies*, 20(4), 446-470. <http://dx.doi.org/10.1080/13676261.2016.1241865>
- Van-Roosmalen, E. (2000). Forces of patriarchy adolescent experiences of sexuality and conceptions of relationships. *Youth & Society*, 32(2), 202-227. <http://dx.doi.org/10.1177/0044118X00032002004>
- Velázquez, L. M. (2013). Violencia online en estudiantes de licenciatura (México). V Congreso Iberoamericano de Violencia Escolar. Santiago de Compostela: CIVES. Recuperado de <https://goo.gl/FYUeDM>
- Viejo, C., Monks, C. P., Sánchez, V., & Ortega-Ruiz, R. (2016). Physical dating violence in Spain and the United Kingdom and the importance of relationship quality. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(8), 1453-1475. <http://dx.doi.org/10.1177/0886260514567963>
- Villacampa, C. (2017). Teen sexting: Prevalence, characteristics and legal treatment. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 49, 10-21. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijlcj.2017.01.002>
- Walker, S., Sanci, L., & Temple, M. (2013). Sexting: Young women's and men's views on its nature and origins. *Journal of Adolescent Health*, 52(6), 697-701. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.01.026>
- Weisskirch, R., & Delevi, R. (2011). "Sexting" and adult romantic attachment. *Computers in Human Behavior*, 27(5), 1697-1701. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2011.02>
- West, J. H., Lister, C. E., Hall, P. C., Crookston, B. T., Snow, P. R., Zvietcovich, M. E., & West, R. P. (2014). Sexting among Peruvian adolescents. *BMC Public Health*, 14(1), 811. <http://dx.doi.org/10.1186/1471-2458-14-811>
- Wilkinson, Y., Whitfield, C., Hannigan, S., Azam, P., & Hayter, M. (2016). A qualitative meta-synthesis of young peoples' experiences of 'Sexting'. *British Journal of School Nursing*, 11(4), 183-191. <http://dx.doi.org/10.12968/bjns.2016.11.4.183>
- Woodward, V. H., Evans, M., & Brooks, M. (2017). Social and psychological factors of rural youth sexting: An examination of gender-specific models. *Deviant Behavior*, 38(4), 461-476. <http://dx.doi.org/10.1080/01639625.2016.1197020>
- Yeung, T. H., Horyniak, D. R., Vella, A. M., Hellard, M. E., & Lim, M. S. (2014). Prevalence, correlates and attitudes towards Sexting among young people in Melbourne, Australia. *Sexual Health*, 11(4), 332-339. <http://dx.doi.org/10.1071/SH14032>
- Yubero, S., Larrañaga, E., Navarro, R., & Elche, M. (2018). Parents, children and internet use. Family socialization on the internet. *Universitas Psychologica*, 17(2), 88-100. <http://dx.doi.org/10.11144/javeriana.upsy17-2.phis>